



Alcaldía de Medellín
Creando con vos

CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Yo, NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.721.116 de Medellín, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al Proyecto de Decreto 1720004212 de 2019, "Por el cual la Unidad de Gestión 2 del Plan Parcial de Redesarrollo en suelo urbano "Torres de La Fuente" del polígono Z3_RED_4 del Acuerdo 46 de 2006, se acoge al Acuerdo 48 de 2014 y se dictan otras disposiciones", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que NO se recibieron observaciones a través de correo electrónico u otro mecanismo. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado es entre los días 16 a 18 de diciembre de 2019, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 19 de diciembre de 2019.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS
CC 71.721.116 de Medellín
Líder de Programa (E)
Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión
Departamento Administrativo de Planeación



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co